

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD. Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Juez: Dilma Estela Chedraui Rangel

Clase de proceso : Verbal (pertenencia)
Radicación : 08001-40-53-007-2019-00210-00
Demandante : Deissy Esther Martínez Pacheco
Demandado : Herederos indeterminados de Rodrigo Martínez García, Teotista Pacheco y Personas Indeterminadas
Providencia : auto - 17/02/2022 requiere perito y fija nueva fecha inspección judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento

1. ASUNTO

Se dispone a fijar nueva fecha a fin de realizar audiencia oral establecida el artículo 373 del CGP.

2. CONSIDERACIONES

Revisado el expediente que nos ocupa, se observa que, en audiencia inicial de fecha 28 de enero del año en curso, se designó como perito a ANGEL AVENDAÑO LOGREIRA, a efectos de determinar los siguientes puntos a saber:

- Identificación del inmueble, medidas y linderos y demás datos que sirvan para su identificación.
- -Mejoras realizadas-Antigüedad de las mejoras realizadas al inmueble
- -Tipo de los materiales utilizados.
- -Condiciones actuales del inmueble.
- -Distribución del Inmueble-Zona donde se ubica
- -Tipo de predio
- -Clase de suelo donde se ubica
- Vías de acceso

En ese orden de ideas, en oficio N° 161 de la misma fecha, se le comunicó la designación al auxiliar de la justicia, y además, se le advirtió que el dictamen pericial debía ser rendido dentro de los diez 10 días anteriores a la fecha prevista para llevar a cabo la inspección judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento, las cuales se agendaron para el 24 de febrero de 2022 a las 8:30 am y 2:00 pm respectivamente.

Como quiera que, a la fecha, el perito no ha presentado el dictamen pericial requeridos para continuar con el trámite del proceso que nos ocupa, se hace imperioso, requerirlo, a fin que allegue la documentación solicitada por el Despacho.

El Juzgado señalará nueva fecha para desarrollar la inspección judicial de que trata el artículo 375 del CGP., y la audiencia contenida en el artículo 373 ibidem, las cuales se desarrollarán de la siguiente forma:

1. Diligencia de inspección judicial en el inmueble objeto de usucapión, el día **07 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:30 AM.**

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 7 Edificio Centro Cívico
PBX: 3885005 Ext. 1065, celular: 300-6443729 Correo:
cmun07ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

Clase de proceso : Verbal (pertenencia)
Radicación : 08001-40-53-007-2019-00210-00
Demandante : Deissy Esther Martínez Pacheco
Demandado : Herederos indeterminados de Rodrigo Martínez García,
Teotista Pacheco y Personas Indeterminadas
Providencia : auto - 17/02/2022 requiere perito y fija nueva fecha inspección
judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento

2. Audiencia de instrucción y juzgamiento, se fijará para el mismo día vale decir,
07 DE ABRIL DE 2022 A LAS 2:00 PM.

Se le recuerda al auxiliar judicial, que el dictamen pericial deberá allegarse con una
antelación de 10 días a la fecha mencionada anteriormente.

Por lo expuesto el Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad,

RESUELVE:

PRIMERO: REQUERIR al señor ÁNGEL AVENDAÑO LOGREIRA, a efectos que
allegue al plenario el dictamen pericial ordenado en audiencia inicial de fecha 28 de
enero de 2022, por lo explicado en la parte motiva el cual debe ser allegado con
diez, (10) días de antelación a la fecha fijada para la audiencia de instrucción y
Juzgamiento

SEGUNDO: FIJAR, como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección
judicial de que trata el artículo 375 del CGP., para el **07 DE ABRIL DE 2022 A LAS
8:30 AM.**

TERCERO: FIJAR, como fecha para llevar a cabo la audiencia de instrucción y
juzgamiento contemplada en el artículo 375 del CGP., para el **07 DE ABRIL DE
2022 A LAS 2:00PM.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL
Jueza

A.C.L.C.

Clase de proceso : Verbal (pertenencia)
Radicación : 08001-40-53-007-2019-00210-00
Demandante : Deissy Esther Martínez Pacheco
Demandado : Herederos indeterminados de Rodrigo Martínez García,
Teotista Pacheco y Personas Indeterminadas
Providencia : auto - 17/02/2022 requiere perito y fija nueva fecha inspección
judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento

Firmado Por:

Dilma Chedraui Rangel
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ef1d43075ac8bda1ef82d928f6ff6743901b29a682b8bdb91ce0d759e505bc6**

Documento generado en 17/02/2022 02:18:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>